



Resolución Ministerial

N° 173 -2020-MIMP

Lima, 07 SEP. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2020-MIMP se designó a la señora PATRICIA AIDA DAVILA TASAICO en el cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a quien la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, de la Secretaría General, de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias; y, en el Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora PATRICIA AIDA DAVILA TASAICO al cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Firmado digitalmente por RUIZ ZARATE Silvia Ynes FAU 20336951527 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.09.2020 16:04:58 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ ZARATE Silvia Ynes FAU 20336951527 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.09.2020 16:04:47 -05:00



Firmado digitalmente por ARISPE BAZAN Silvia Patricia FAU 20512807411 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.09.2020 14:52:24 -05:00



Firmado digitalmente por CALMET BUENO Cesar Augusto FAU 20336951527 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.09.2020 13:22:46 -05:00



Firmado digitalmente por HENOSTROZA CASTILLO Paola Del Pilar FAU 20336951527 hard Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 02.09.2020 00:55:44 -05:00



Resolución Ministerial

Artículo 2.- Designar a la señora **CARMINA CARRERA AMAYA** en el cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO SASIETA MORALES
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por RUIZ
ZARATE Silvia Ynes FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2020 16:05:15 -05:00



Firmado digitalmente por ARISPE
BAZAN Silvia Patricia FAU
20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2020 14:52:49 -05:00



Firmado digitalmente por RUIZ
ZARATE Silvia Ynes FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2020 16:05:25 -05:00



Firmado digitalmente por CALMET
BUENO Cesar Augusto FAU
20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2020 13:23:07 -05:00



Firmado digitalmente por
HENOSTROZA CASTILLO Paola
Del Pilar FAU 20336951527 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.09.2020 00:56:12 -05:00